

## **Instructions for Extreme Risk Protection Order (Instrucciones para la Orden de protección de riesgo extremo)**

Esta es la Orden de protección final de riesgo extremo. Si la firma el juez, esta orden le dirá a la parte demandada:

- Que entregue inmediatamente todas las armas de fuego y cualquier licencia de pistola oculta; y
- Que no tenga, controle, compre o intente tener o comprar un arma de fuego mientras la orden esté en vigor
- La orden estará en vigencia por un año.

El secretario archivará la orden original en el registro público del tribunal y distribuirá copias para:

- Usted (copias certificadas gratis).
- La autoridad policial para ingresarla en una base de datos a nivel estatal.
- Darle notificación al demandado.

**Antes de llenar la orden consulte con el secretario del tribunal.**

*En algunos tribunales el juez llenará esta orden, en otros se espera que usted lo haga. Consulte con el secretario del tribunal.*

Si es usted quien debe llenar el formulario, siga las instrucciones que se dan abajo.

**¡Escriba claramente en letra de molde utilizando tinta negra o azul!**

Página 1 Parte superior del formulario

- Usted es la “parte demandante.”
  - Si usted está gestionando como agencia del orden público, escriba el nombre del departamento de policía o de la oficina del alguacil para la cual trabaja.
  - Si usted, está gestionando por cuenta propia, escriba su nombre completo (nombre, inicial del segundo nombre, apellido(s)).
- La persona contra quien está gestionando es la “parte demandada.” Escriba el nombre de la parte demandada (nombre, inicial del segundo nombre, apellido(s) fecha de nacimiento.

Renovación

- Si usted está presentando la primera Orden de protección de riesgo extremo, deje las casillas en blanco.
- Si el tribunal ya ha emitido una Orden de protección de riesgo extremo y le pide al tribunal que la renueve, marque la casilla.

Fecha de la próxima de la audiencia

Habr  una audiencia en una fecha futura para que el tribunal pueda revisar los registros del tribunal o tomar testimonio para asegurarse que la parte demandada est  cumpliendo con esta orden. El juez o el secretario del tribunal escribir  la pr xima fecha de la audiencia, hora y lugar en la primera p gina de la orden. La audiencia ser  a m s tardar en los 3 d as judiciales despu s que el juez firme la orden. Usted puede asistir a esta audiencia. Si tiene informaci n fidedigna que la parte demandada ha cumplido con la orden o no, puede pedirle al juez testificar o puede presentar una declaraci n al tribunal antes de la audiencia.

### Rasgos identificatorios de la parte demandada

- Describa el aspecto f sico de la parte demandada: sexo/g nero, raza, color de cabello, estatura, peso, color de ojos.
- Haga una lista de los rasgos particulares de la parte demandada, tales como verrugas, cicatrices o tatuajes.

### P gina 1 Parte demandada (debajo de este encabezado)

Escriba el nombre de la agencia del orden p blico en donde la parte demandada debe entregar la licencia de pistola oculta y armas de fuego. Usualmente ser  al departamento de polic a o a la oficina del alguacil m s cercana al domicilio de la parte demandada o al lugar donde est n ubicadas las armas de fuego.

### P gina 2 Parte demandada (tabla debajo de este encabezado)

En la tabla, haga una lista de cualquier arma de fuego que usted sepa que pertenece al demandado o que est  en su poder. Si la parte demandada tiene una licencia de pistola oculta, p ngala en la lista tambi n. Si puede identificar m s armas de fuego de las que caben en la tabla, anexe una lista de esas armas de fuego a esta orden.

### P ginas 2 y 3 Tabla con notificaci n, motivo razonable, lista de  tems de casillas "a" a "p," y evaluaci n

1. Notificaci n: Marque la casilla para indicar que la parte demandada recib  notificaci n de la audiencia.
2. Motivo razonable: Hay una lista de los tipos de pruebas que el tribunal podr  considerar como razones para creer que la parte demandada representa un grave peligro en el futuro cercano de lesionarse o lesionar a otros .

Marque todas las casillas que usted cree que apliquen. Despu s de la audiencia, el oficial judicial podr  marcar diferentes casillas, seg n las pruebas presentadas en la audiencia.

3. Evaluaci n: El juez completar  esta secci n despu s de la audiencia.

### P gina 3

#### Casilla de la parte demandada

Si el tribunal determina que es apropiada una evaluaci n de salud mental o de dependencia qu mica, el tribunal llenar  esta secci n.

## *Sistema computarizado federal y del estado de Washington para el registro de datos*

Si el tribunal la concede, la orden será ingresada en una base de datos a nivel estatal y federal utilizada por las autoridades para el conocimiento de cualquier agente. Dé el nombre de la agencia que tenga jurisdicción donde reside la parte demandada:

- Si el domicilio de la parte demandada está dentro de los límites de la ciudad, dé el nombre de la policía de la ciudad.
- Si el domicilio de la parte demandada está fuera de los límites de la ciudad, dé el nombre del alguacil del condado.

### Entrega de documentos del tribunal

La parte demandada tiene conocimiento de esta orden y que el tribunal le ha ordenado entregar todas las armas de fuego y licencia de pistola oculta y le ha prohibido obtenerlas o poseerlas por un año. También debe saber la parte demandada cuándo, dónde y por qué se celebrará la próxima audiencia.

La parte demandada deberá recibir copias de esta orden. La entrega se hará en persona, a menos que el tribunal ordene que se haga por publicación o por correo. Usted mismo no puede entregar las copias a la parte demandada. La entrega puede ser por:

- Un agente del orden público, sin cobro alguno;
- Un agente procesal profesional contratado por usted; o
- Una persona de 18 años o más que no sea parte de esta acción.

Si las autoridades policiales entregan esta orden, identifique el departamento de policía o del alguacil donde vive la parte demandada. Las copias serán enviadas a esa agencia para que lleve a cabo la notificación a la parte demandada.

- Si el domicilio de la parte demandada está dentro de los límites de la ciudad, dé el nombre de la policía de la ciudad.
- Si el domicilio de la parte demandada está fuera de los límites de la ciudad, dé el nombre del alguacil del condado.

Usted tendrá que suministrar una dirección donde se puede localizar a la parte demandada para que se le entregue la notificación. También tendrá que dar una descripción física de la parte demandada. Para proveer esta información, llene el formulario XR 105, *Información de la fuerza del orden público – Orden de protección de riesgo extremo (LEIS)*.

### Firme el formulario

El juez agregará la fecha y hora cuando se concedió la orden y la firmará con su nombre.

Firme debajo del formulario donde dice “Firma de la parte demandante/Abogado”, y escriba su nombre en letra de molde a la derecha de su firma.